

LUNES, 14 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 198

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

CVE-2019-8957 *Información pública de modificación del procedimiento de gestión del grupo de acción local seleccionado para la aplicación del Programa Leader-2014-2020.*

Se ha aprobado mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, modificación del Procedimiento de Gestión del Grupo de Acción Local Asón-Agüera, seleccionado para la aplicación del programa Leader 2014-2020, al amparo de la Orden MED/48/2015, de 14 de octubre, de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación y de la Orden MED/44/2017, de 14 de noviembre.

El Procedimiento de Gestión modificado se expone en la página web del Grupo de Acción Local Asón-Agüera: www.cantabriaorientalrural.es

Santander, 30 de septiembre de 2019.
La directora general de Desarrollo Rural,
María Luisa Pascual Mínguez.

2019/8957

CVE-2019-8957